



## RESOLUCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18082279

Montevideo, 05 FEB 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército informa la nómina de los Caballeros y Damas Cadetes de 3er. Año del Curso de Formación de Oficiales del Cuerpo Comando y Caballeros y Damas Alumnos del 2do. Año del Curso de Formación de Oficiales del Escalafón de Apoyo de la Escuela Militar, de la Promoción "Coronel Ventura Alegre" que se encuentran en condiciones de ser promovidos con fecha 14 de diciembre de 2018, al Grado de Alférez en las Armas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Comunicaciones y en el Cuerpo de Apoyo de Servicios y Combate.-----

CONSIDERANDO: que los mismos han aprobado los Cursos correspondientes en la mencionada Escuela en el Orden de Precedencia que se menciona:-----  
Brian Andrés Ramilo Olmos, Cristian Facundo Cifuentes Pereira, Pablo Andrés Piñeiro Guerra, Héctor Federico Lazcano Montiel, Iván Ferreira Anadón, Diego Rafael Rodríguez Correa, Rodrigo Flaquer Luengo, Christian Gustavo Gallo García, Juan Ignacio Fagian Fialho, Agustina Pellejero Fabrica, Roany Moacir Salmanton Márquez, Matías Alejandro Ferreira Dos Santos, Juan Carlos Vasella Ferreira, Juan Carlos Da Costa Dinardi, Hualy Silvester Alvez Correa, Nicolás Camacho Rostán, Debora Giovanna Da Rosa Larronda,

Magdalena Silvera Rodríguez, Mauro Andrés Secco Arrico, Pedro Nicolás Varela Cunha, Gastón Andrés Correa Cuña, Nazareno Agustín Rostan Glattli, Andrea Melissa Roldan Torres, Estefani Alexsandra Leites Pintado, Emanhuel Mathías Urquiza Silveira, Eduard Damian Costa Martínez, Juan Martín Leites Ponce, Pablo Andrés Ourthe-Cabalé Ramírez, Gerónimo Ayestarán Laveglia, Facundo Emilio Recoba Silveira, Federico Alejandro Pimentel Garay, Bruno Matías Olivera Lima, Pablo Stefan Correa Daer, Rafael Andrés Oyenard Giménez y Robert Stevens Larralde Acuña.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Decreto 518/996 de 30 de diciembre de 1996 y por el artículo 134 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 14 de diciembre de 2018, los ascensos al Grado de Alférez a los Caballeros y Damas Cadetes del Curso de Formación de Oficiales del Cuerpo Comando y Caballeros y Damas Alumnos del Curso de Oficiales del Escalafón de Apoyo de la Escuela Militar, de la Promoción "Coronel Ventura Alegre", en las Armas y Cuerpo que se mencionan y en el Orden de Precedencia que a continuación se expresa:-----



EN EL ARMA DE INFANTERIA

- Caballeros Cadetes Cristian Facundo Cifuentes Pereira, Pablo Andrés Piñeiro Guerra, Diego Rafael Rodríguez Correa, Juan Ignacio Fagian Fialho, Roany Moacir Salmanton Márquez, Juan Carlos Vasella Ferreira, Juan Carlos Da Costa Dinardi, Nazareno Agustín Rostan Glattli, Eduard Damian Costa Martínez, Gerónimo Ayestarán Laveglia, Pablo Stefan Correa Daer.-----

EN EL ARMA DE CABALLERIA

- Caballeros y Damas Cadetes Héctor Federico Lazcano Montiel, Iván Ferreira Anadón, Rodrigo Flaquer Luengo, Christian Gustavo Gallo García, Hualy Silvester Alvez Correa, Magdalena Silvera Rodríguez, Gaston Andrés Correa Cuña, Andrea Melissa Roldan Torres, Estefani Alexandra Leites Pintado, Emanhuel Mathías Urquiza Silveira, Juan Martín Leites Ponce, Facundo Emilio Recoba Silveira, Federico Alejandro Pimentel Garay, Bruno Matías Olivera Lima.-----

EN EL ARMA DE ARTILLERIA

- Caballeros Cadetes Nicolás Camacho Rostán, Mauro Andrés Secco Arrico, Pedro Nicolás Varela Cunha, Pablo Andrés Ourthe-Cabalé Ramírez, Rafael Andrés Oyenard Giménez y Robert Stevens Larralde Acuña.-----

EN EL ARMA DE INGENIEROS

- Caballero y Damas Cadetes Brian Andrés Ramilo Olmos, Agustina Pellejero Fabrica y Debora Giovanna Da Rosa Larronda.-----

EN EL ARMA DE COMUNICACIONES

- Caballero Cadete Matías Alejandro Ferreira Dos Santos.-----

EN EL CUERPO DE APOYO DE SERVICIOS Y COMBATE

- Caballeros y Damas Cadetes Marcos Souza De Paula, Juan José Rodríguez Lima, Denisse Dattele Méndez y Carmen Macarena De La Torre Martínez.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército, para confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.--

  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

  
**Dr. Jorge Menéndez**  
Ministro de Defensa Nacional

  
DR. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Periodo 2015 - 2020

SECPMil  
LR/ao